



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3020
SUBDIRECCION DE EMERGENCIAS
EVENTO No. 65477

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ DARIO ALBERTO PEROZA DAZA				REPORTÓ			
COE :	24	MOVIL:	4	Rodolfo Aconcha – Comunidad			
FECHA:	10/11/2006	HORA:	12:20				

DIRECCIÓN:	Carrera 13 # 74-13	ÁREA DIRECTA:	200 m ²				
BARRIO:	Porciúncula	POBLACIÓN ATENDIDA:	2				
UPZ:	97 Chico Lago	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	
LOCALIDAD:	2- Chapinero	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presento el colapso de un árbol de eucalipto de aproximadamente 40 metros de altura y peso aproximado de 25 toneladas, el cual cayó sobre otro árbol que lo recibió y sobre la cubierta de la vivienda identificada con nomenclatura Carrera 13 # 74-13, afectando parcialmente la cubierta compuesta por tejas de barro, en el área de impacto de la caída del árbol (45 m² aproximadamente), y debilitando algunos de los muros divisorios de la vivienda. Además se observaron desprendimientos del pañete y cielo raso en algunas de las habitaciones de la vivienda.

La vivienda con nomenclatura Carrera 13 # 74-13 donde habita el señor Rodolfo Aconcha corresponde a una vivienda de dos niveles, construida aproximadamente hace 50 años, en mampostería a la vista, pisos en madera y cielo rasos en esterilla de guadua. Durante la inspección se encontró comprometida la habitabilidad de la vivienda en el mediano plazo, debido al impacto de los árboles sobre la cubierta





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

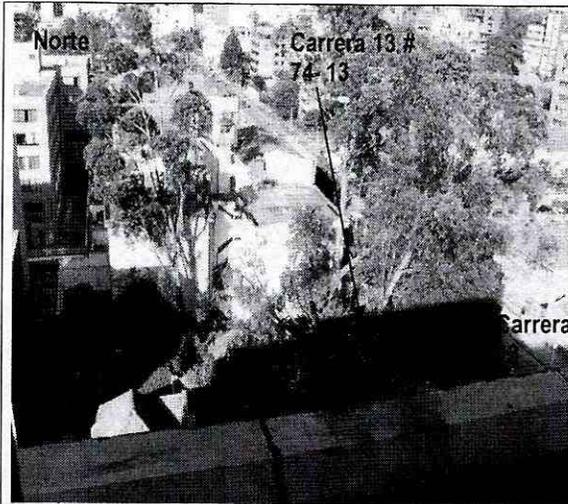


Foto 1. Ubicación de la vivienda con nomenclatura Carrera 13 # 74-13



Foto 2. Se observa el tronco y fuste del árbol apoyado en otro árbol que lo recibió reduciendo los impactos y daños en la cubierta de la vivienda.



Foto 3. Árbol que recibió el árbol que colapsó e impidió que la cubierta se afectara en mayor magnitud.

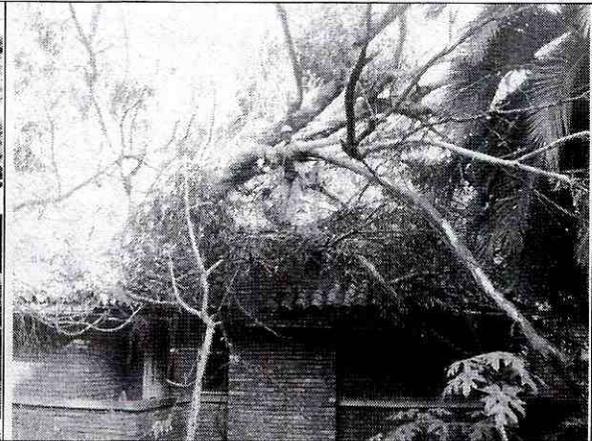


Foto 4. Se observa las labores de tala del árbol por parte del personal del Jardín Botánico necesarias para disminuir el peso paulatinamente y retirar el tronco que esta sobre la cubierta.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Foto 5. Desprendimiento del revoque del cielo raso en la habitación justo debajo del lugar de impacto en el interior de la vivienda.

Foto 6. Se observa el mal estado del pañete sobre el cielo raso en las demás áreas de la vivienda, lo que se puede asociar con la falta de mantenimiento adecuado de la vivienda.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	RODOLFO ACONCHA	CARRERA 13 # 74-13	4818559	2	2		Afectación de la cubierta y la estructura que la soporta. Además algunos muros divisorios afectados y desprendimientos de pañetes en cielo rasos.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso de la estructura de madera que soporta la cubierta debido al peso excesivo del árbol. Además el colapso de los muros que están soportando la estructura de la cubierta en el corto plazo.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio y evaluación cualitativa de daños ocasionados en la vivienda, por la caída del árbol.
- Solicitud de evacuación temporal de la vivienda donde habita el señor RODOLFO ACONCHA mediante Acta N° 002301, hasta tanto no se haya retirado la totalidad del tronco caído sobre la cubierta e inspeccionado los demás árboles plantados en el predio.
- Solicitud de apoyo para el retiro del árbol de la cubierta a través de la Red Distrital de Emergencias.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

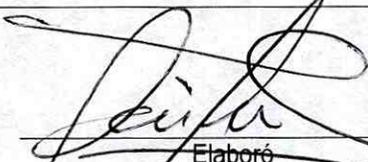
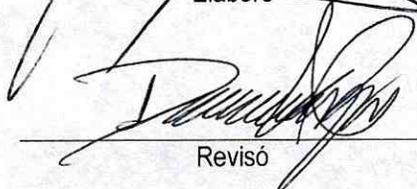
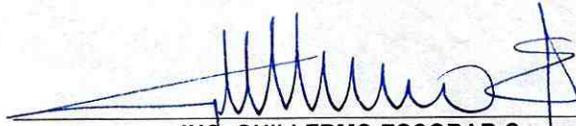
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

9. RECOMENDACIONES

- Retirar el tronco del árbol y fuste respectivo que cayeron sobre la cubierta de la vivienda donde habita el señor Rodolfo Aconcha, de manera controlada por parte de los responsables del predio.
- Al responsable y/o responsables del predio, realizar una inspección detallada de todos los árboles con personal idóneo, estableciendo cuales de los árboles plantados en el predio tienen una probabilidad de caída en el corto plazo, con el fin de definir las medidas de mitigación necesarias para disminuir el riesgo de afectación por nuevos colapsos de árboles
- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 13 - 74-13 del Barrio El Lago de la Localidad de Chapinero, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1998 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
- Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Adicionalmente y teniendo en cuenta el año de construcción y las características del inmueble la cual no es adecuada para resistir cargas dinámicas, se recomienda implementar las obras de reforzamiento estructural con el propósito de llevar la construcción a niveles de seguridad aceptables definidos en las actuales Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 Ley 400 de 1998

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en la información suministrada en campo por los habitantes del lugar y en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas.

NOMBRE	DARÍO ALBERTO PEROZA	 Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-78437 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND	
Vo. B	 ING. GUILLERMO ESCOBAR C. SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS	

